



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección Regional de
Educación Puno



Unidad de Gestión Educativa
Local Lampa

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Lampa, 25 de setiembre del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 123-2018- GRP-GRDS/DREP/UGELL/AGP- FCC

SEÑOR (a) : Directores(as) de las Instituciones Educativas Secundarias
del ámbito de la UGEL Lampa.

PRESENTE.

ASUNTO : **TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
CIUDADANO 2018 EN LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA
UGEL LAMPA**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 00512-2018-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP-
FCC

Tengo a bien de dirigirme a Ud. con el fin de saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle que, las II.EE. Secundarias de la UGEL Lampa deberán **implementar los Proyectos Ciudadanos en el área curricular de Formación Ciudadana y Cívica (FCC)**, por tanto el equipo de docentes de Soporte Pedagógico de la UGEL Lampa desarrollará el **TALLER DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CIUDADANO 2018**, dirigido a los docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica de su Institución Educativa; actividad que se llevará a cabo el día viernes 05 de octubre del presente año, desde las 9:00 am hasta las 4:00 pm, en el Aula Funcional de EPT de la I.E.S. "Juan Bustamante" Lampa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima a cada uno de ustedes.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
Lic. María Antonia Valencia Larrea
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL * LAMPA